



A instancia del Rector Magnífico, me complace convocarle a la **sesión ordinaria** del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos que se celebrará el próximo viernes, **día 5 de julio de 2024**, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las **10:00 horas en segunda convocatoria**. La reunión se desarrollará presencialmente en la **Sala de la Encomienda** (Rectorado).

Se ruega asistir a esta sesión provistos de un **dispositivo que permita la conexión a Internet** (teléfono, ordenador o tableta) que se precisará para rellenar el formulario de control de asistencia y, de ser necesario, para emitir el voto.

Se abordarán los asuntos que conforman el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del Rector.**
- 3. Aprobación de asuntos de Docencia y Enseñanza Digital:**
 1. Modificación de la memoria del Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial.
 2. Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Burgos (Reino de España) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), para la realización de un programa internacional que alcance la obtención de las titulaciones: Máster Universitario en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero de la Universidad de Burgos y Maestría en Regulación y Cultura del Vino y Destilados de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
 3. Modificación puntual del Plan de Organización Docente de los títulos oficiales de grado y de máster en la Universidad de Burgos.
- 4. Aprobación de asuntos de Personal Docente e Investigador:**
 1. Baremos y Comisiones.
 2. Reglamento para el acceso a los cuerpos docentes universitarios en la Universidad de Burgos.
 3. Reglamento para la provisión de plazas de Personal Docente Investigador en régimen de derecho laboral a tiempo completo en la Universidad de Burgos.
 4. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Burgos.
- 5. Aprobación de asuntos de Estudiantes:**
 1. Tabla de ponderaciones de materias aplicables en el procedimiento de admisión a la Universidad de Burgos, para el curso 2025-2026.
- 6. Ruegos y preguntas.**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Fdo.: Julio Pérez Gil

MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS